

M. Colegio }  
S. J. Cantor }

1790

Procedencia  
vaginal

Boletina procedencia  
enorme de la vagina  
por Dr. Don Sancho } 11 y 18  
Mascurat y Dr }  
Agustin Pinosa } 2 febrero



87 4. A. no 1.  
No 28 y 49.

No. 21.

11/10

11/10  
11/10

11/10

11/10

11/10  
11/10  
11/10  
11/10



11/10

Leida en 11 de Febrero de 1790.

N.º 48

27 de Abril

817

Observacion sobre una prociencia de la vagina, presentada al R.<sup>o</sup> Colegio de Cirujia de S.<sup>o</sup> Carlos por D. Josef Sancho, Cirujano revalidado en Taxaposa.



En el dia 25, de agosto de 1786, fué llamado para curar a Maria Gomez, muger de Antonio Taxin, labrador, vecinos de la Ciudad de Taxaposa, la qual seria de edad de quarenta años, su temperamento sanguineo-bilioso, y padecia una prociencia de la vagina que se extendia considerablemente, faltandole solo dos pulgadas para llegar a la rodilla: formaba un cuerpo oblongo, conico, que en su parte superior tenia de dos pulgadas y media a tres de circunferencia, y de cinco y media a seis en su parte inferior: estaba duro, inflamado, y con varias ulceras en diversos puntos de su superficie, principalmente en su parte inferior. La inflamacion era mucha, y las ulceras no todas igualmente superficiales, pues algunas tenian como dos o tres lineas de profundidad, y ademas estaban algo bordadas. La irritacion de la parte se co-

municaba à todo el sistema constitucional,  
supuesto que la enferma ya de algun tiempo  
se hallaba abatida, con calentura y sed.  
Su informacion que en los principios e  
tuvo puños, dificultad de orinar, y pes en  
el hipogastrio, pero con el tiempo los puños  
cesaron, la dificultad de orinar no era tan-  
ta, pero siempre muy molesto el pes referi-  
do.

En la procidencia era resultada de un par-  
to laborioso que havia padecido quatro meses  
antes, haviendose levantado al segundo ó  
tercer dia de haver salido de él, sin haver  
aplicado remedio alguno, ni haver dado lugar  
para que se reconvalesciera. No pude persuadirle  
que otros cinco partos, precedidos  
al explicado, huvieron contribuido à dicha  
procidencia; pues segun relacion de la en-  
ferma, havian sido regulares, y sin mas di-  
ficultad que la ordinaria, en la mayor  
parte de estos travajos de la natura-  
leza. Su incúria y el rubor, virtud comun  
y de las mas apreciables en aquel sesso,  
fue motivo que la procidencia llegara

à contenerse tanto, à adquirir el volumen  
reperido, à inflamarse, y à ulcerarse en los  
terminos que deso mencionados; à muerte,  
que no fui llamado hasta que la larga molestia,  
y los dolores que el mal le causaba, la  
preciparon à desearse reconocer, y aun en  
este estado fui preciso, para que lo permitiera,  
permeadirla con razones que me dictaron  
la prudencia y los conocimientos facultati-  
vos, ponderandole lo expuesta que queda-  
ba à fatales conseqüencias, sino se desaba  
reconocer, y aplicar los medios que exigia  
su enfermedad para ser curada.

Reconocida la parte, la primera indi-  
cacion que me pareció debía satisfacerse, fue  
la de calmar ó disminuir el exceso de  
inflamacion, sin lo qual no consideraba  
facil poderla reducir, y que ademas habria  
sido inevitable causarla unos vivos dolores  
con las rematiras que hiciera para reducir-  
la.

Para lograr dicho efecto, acudi à los  
antiflogisticos, la sangré una vez por  
la mano, la puse à una dieta tenue, la  
acompe una bebida hecha de la decoccion

De la pabada, de las <sup>h</sup>ojas de bouasa, y flores  
de malva; apliqué en la misma precidemia  
unos forrentos emolientes y ligeramente  
resolutivos, compuestos de la decoccion  
de las raices de malvarisco, las <sup>h</sup>ojas de  
malvas y violetas, y las flores del saies, a  
que añadí algunas gotas de vino blanco, y  
sostuve el todo por medio de un vendaje  
suspensorio: Con esto, y con hacer la guar-  
da la cama, en solo dos dias disminu-  
yeron la inflamacion, los dolores, y el volu-  
men, de manera que creí podia sin teme-  
ridad tentar la reduccion.

Para esto, situé á la enferma en la  
cama oxizionalmente, y boca arriba, con  
el pecho algo levantado, y los muslos y pi-  
ernas doblados: puesta en esta situacion,  
introduxié el dedo indice de la mano derecha  
por un lado de la vagina, teniendo antes  
la precaucion de cortar bien las uñas, y  
de unta el dorso del dedo con acelyte; con  
la otra mano levanté la porcion que pro-  
labia, y á reiteradas y sucesivas intro-  
ducciones del dedo, empujando cada vez  
con suavidad una porcion, logré reducirle



la vagina  
hasta

completamente, pasando despues el propio de  
do dentro. El ocio u ostente, y dando con él  
una vuelta al rededor, á fin de asegurarme  
de estar perfecta la reduccion, y de no que-  
dar porcion alguna en el par, <sup>la</sup> que pudiere  
motivar nuevos desordenes.

Reducida la vagina, aplique un pe-  
sario que tenia prevenido de figura y ta-  
maño acomodado á la parte donde debia  
alojarse, cuya superficie era lisa, igual, lu-  
brica y permanente; su base era de corcho,  
y cubierto de varias capas, de una parte  
de cera, tres de aceite, y la cantidad sufici-  
ente de yeso cristalizado en polvos, que  
liquados por el fuego, hacian una especie de  
linimento algo consistente; á fin de impe-  
dir la recaída, y lo dexé aplicado, y supe-  
to por medio de un bendaje en forma de T.  
Creí que el pesario referido seria mas ad-  
ecuado que la ventosa llena de aire, que  
acompa el celebre Serret, por no ofrecer  
aquella las dificultades que esta en sacar-  
lo y reponerlo la misma enferma, cada  
vez que se necesita para ocurrir á la

Diferentes necesidades de orinar y regir de  
cuerpo que sobrevienen. La enfermedad se  
quedo por mi consejo hechada en la cama  
dos o tres dias, y despues permiti que se  
sentara en ella; en todo este intermedio  
la hice recibir en la parte algunos vapores  
de tiempo en tiempo, hechos de la deco-  
cion de flores de manzanilla, saico, y co-  
rona de Rey; proseguio con la misma  
dieta anteriormente aplicada y con la  
misma bebida: por lo demas no juzgue  
necesario darla mas sangrias, ni alterar  
con otros remedios su constitucion, que  
mixaba en buen estado, y capaz de com-  
pletar de por si lo restante de la cura-  
cion: con efecto, a los cinco o seis dias  
los sintomas de la inflamacion, es-  
taban enteramente derranecidos, y crei  
que no incurria la enfermedad en nin-  
gun peligro valiendole de la cama, que  
era lo que solicitaba, por lo que se le  
permitti: continuo sin embargo el uso  
del pesario por algun tiempo. La ul-

cerar siguieron dando algun que con  
espacio de algunos veinte dias, pes  
iba siempre disminuyendo sensible-  
mente su cantidad, y presentando un  
caracter bueno. Finalmente quedo sa-  
na, robusta, y llevo a tener nueva  
sucesion, sin renovar la proci-  
encia, lo que prueba la realidad de un  
total restablecimiento, señaladamen-  
te por lo que mira a la vagina.

### Reflexiones

En esta observacion ocurren algunas par-  
ticularidades dignas de consideracion, y que  
tal vez pueden ser utiles en casos analogos.

1.<sup>o</sup> Hace ver que la vagina puede dar una  
prociencia enorme, qual era efectivamente  
la que hace el objeto de dicha observacion,  
y tal, que no me consta se halla descrita  
otra igual en ninguno de los Autores q.  
han llegado a mis manos y seatan de  
esta materia.

2.<sup>o</sup> Fue aunque las Mujeres no sean de

Debíl textura en su totalidad, no por esta de-  
van de estar expuestas á padecer prociem-  
cias vaginales: opinion poco recibida de los  
que han escrito sobre esta materia.

3<sup>o</sup> Fue un solo punto laborioso es capaz  
de debilitar la vagina en tal grado, que ca-  
ga facilmente, mayormente si despues se ha-  
yere debilitado, la mujer no cuida & si mi-  
ma como debe.

4<sup>o</sup> Fue las grandes prociemcias de va-  
gina, no siempre van acompañadas de  
síntomas violentos, y que pueden tolerar-  
se por mucho tiempo, en particular si la  
paciente es robusta.

5<sup>o</sup> Que su inflamacion no es tan difi-  
cil de resolver, ó á lo menos se disminuye  
como comunmente se cree.

6<sup>o</sup> Que el estar ulcerada la prociem-  
cia no es obstaculo ó contra-indicacion  
para reducirla.

7<sup>a</sup> Fue tampoco lo es su grande magnitud,  
y que esta por considerable que sea, no  
excede de por sí la estirpacion ni la  
exigida, que algunos han acometido.

Finalmente, que la vagina, o  
mejor dire, su tunica interior, puede  
relaxarse de un solo lado, formando  
una prociencia muy larga y volumi-  
nosa, qual era la del caso referido; en  
qual circunstancia en vano se buscaran  
rodetes que la circunscriban, ni orificio en su  
extremo, ni en otros puntos de su superficie,  
como sonales característicos para dis-  
tinguirla de los polipos, y de otras enfer-  
medades que se pueden presentar en esta  
parte. La distincion entre esta prociencia  
y los polipos se podia encontrar por  
medio de un tino práctico, y de un juicio  
bien reflectido sobre varios consumi-  
mentos de las substancias polipomas, las qua-  
les son siempre mas o menos fosfas, san-  
guinolentas, y de un color muy discreto

de que ofrece la vagina hasta en sus  
estados preternaturales, con otras cir-  
cunstancias, mas faciles de notarse en  
la práctica, que de expresarse en  
los escritos. Si fuere mi ánimo dar  
una larga y exácta explicacion de es-  
tas enfermedades, podria añadir otras  
particulares á cerca de mi consue-  
to; pero el fin que me he propuesto en  
comunicar mi observacion, no ha sido  
otro, que el de acrecentar con ella el  
numero de los exemplos de esta  
enfermedad, hasta raras en las histori-  
as chirúrgicas, mayormente si se  
atienden con la debida exactitud  
las particularidades que despues anota-  
y á paso y se encontraban en la proci-  
dencia referida. Me prometo que  
mi trabajo no será ingrato á los sa-  
bios miembros de esta respetable  
Junta, á quien tengo la honra de pre-

sentados. Si logras esta satisfaccion, me  
animare à poner en limpio algunas  
otras observaciones que conseruo entre  
los papeles de mi estudio, para lograr  
la benévola complacencia de dar gusto  
à los innumeros profesores de esta R.  
Escuela, que reputo por mis maestros,  
y de contribuir al mismo tiempo con  
mi corto desvelo al alivio de las  
necesidades de mis proximos; ley principal  
que debe tener impresa en el cora-  
zon todo individuo de la Sociedad huma-  
na; Salus populi suprema lex esto.  
Madrid 27 de Diciembre de 1789.

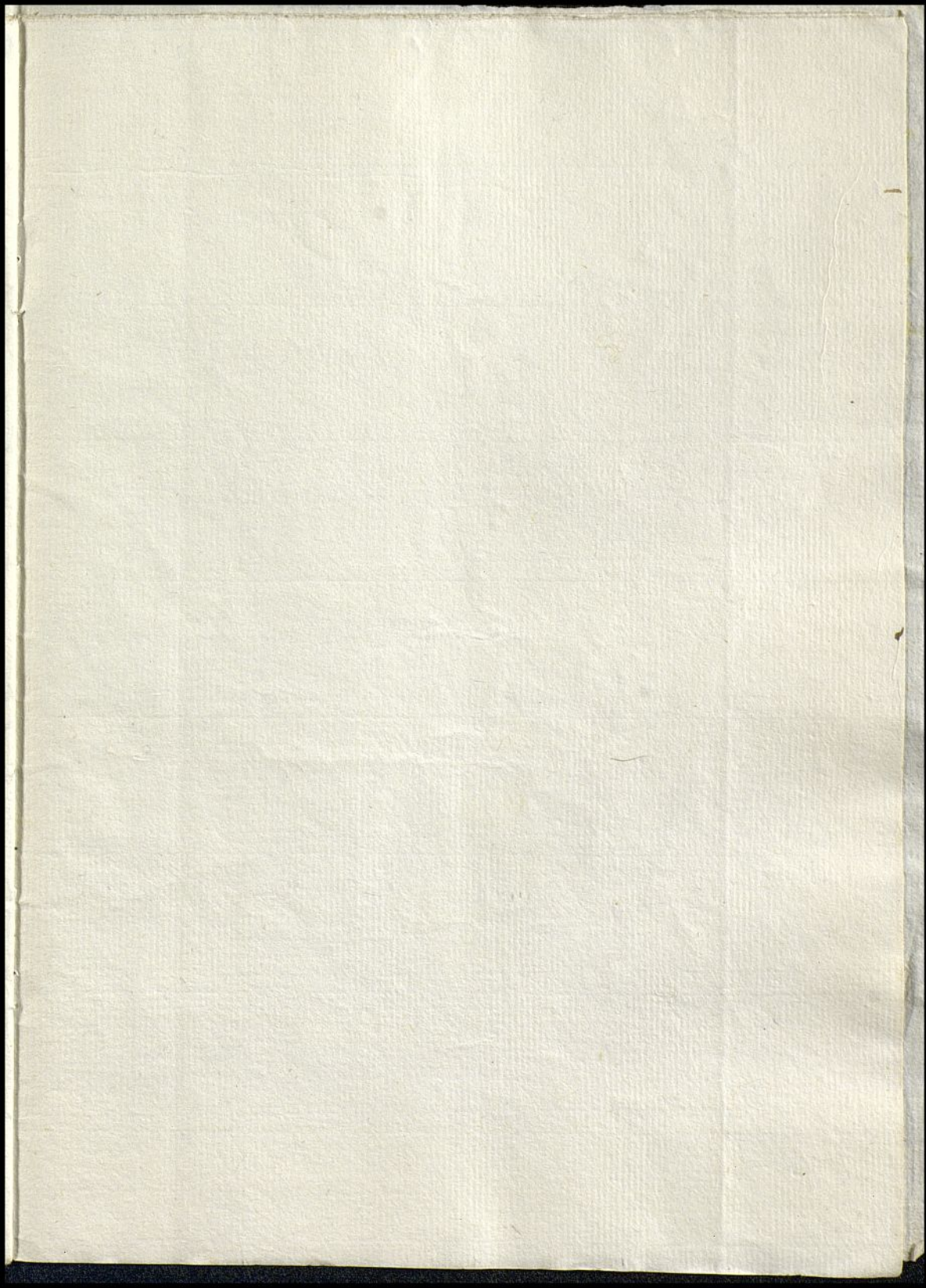


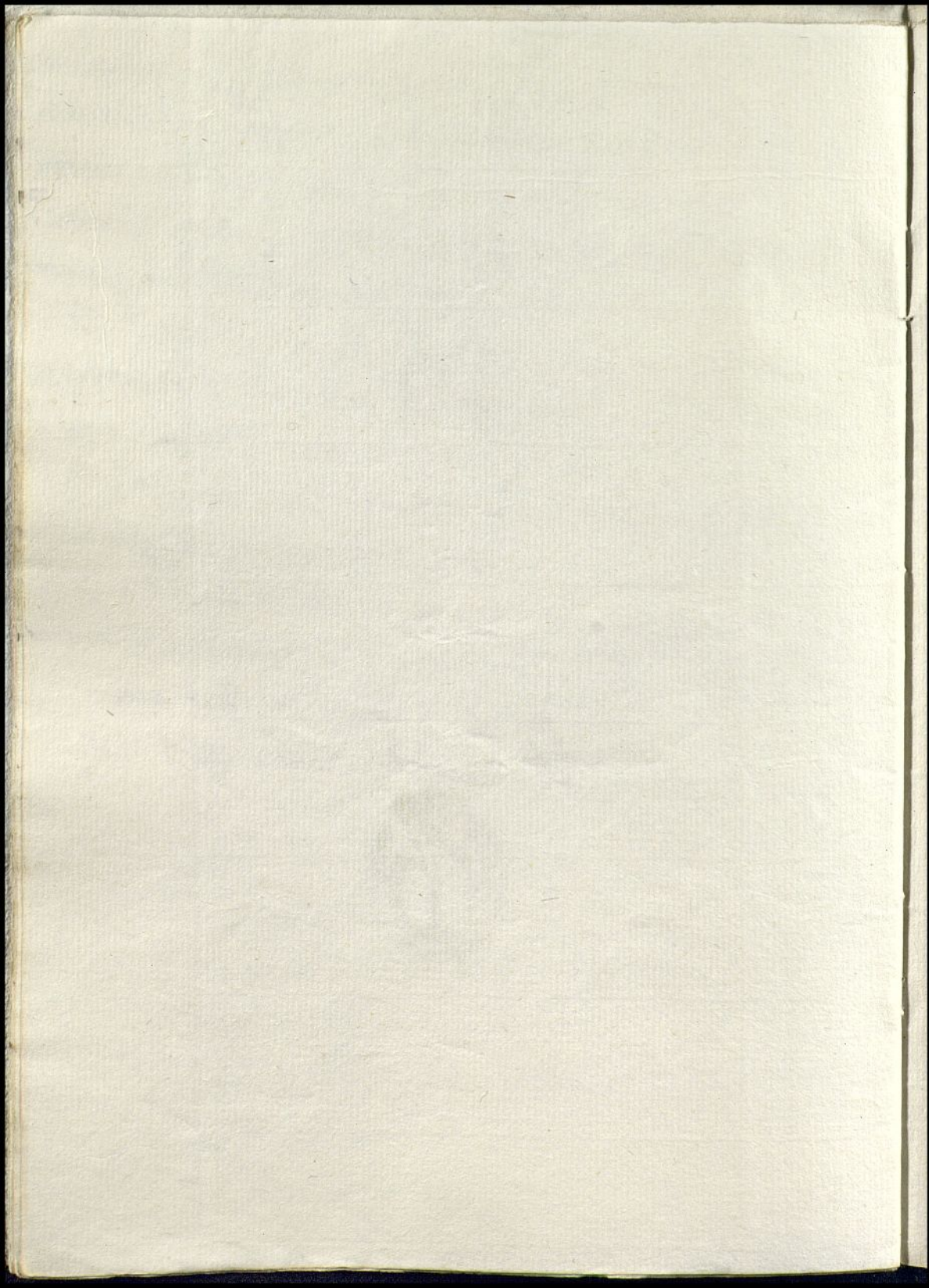
*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

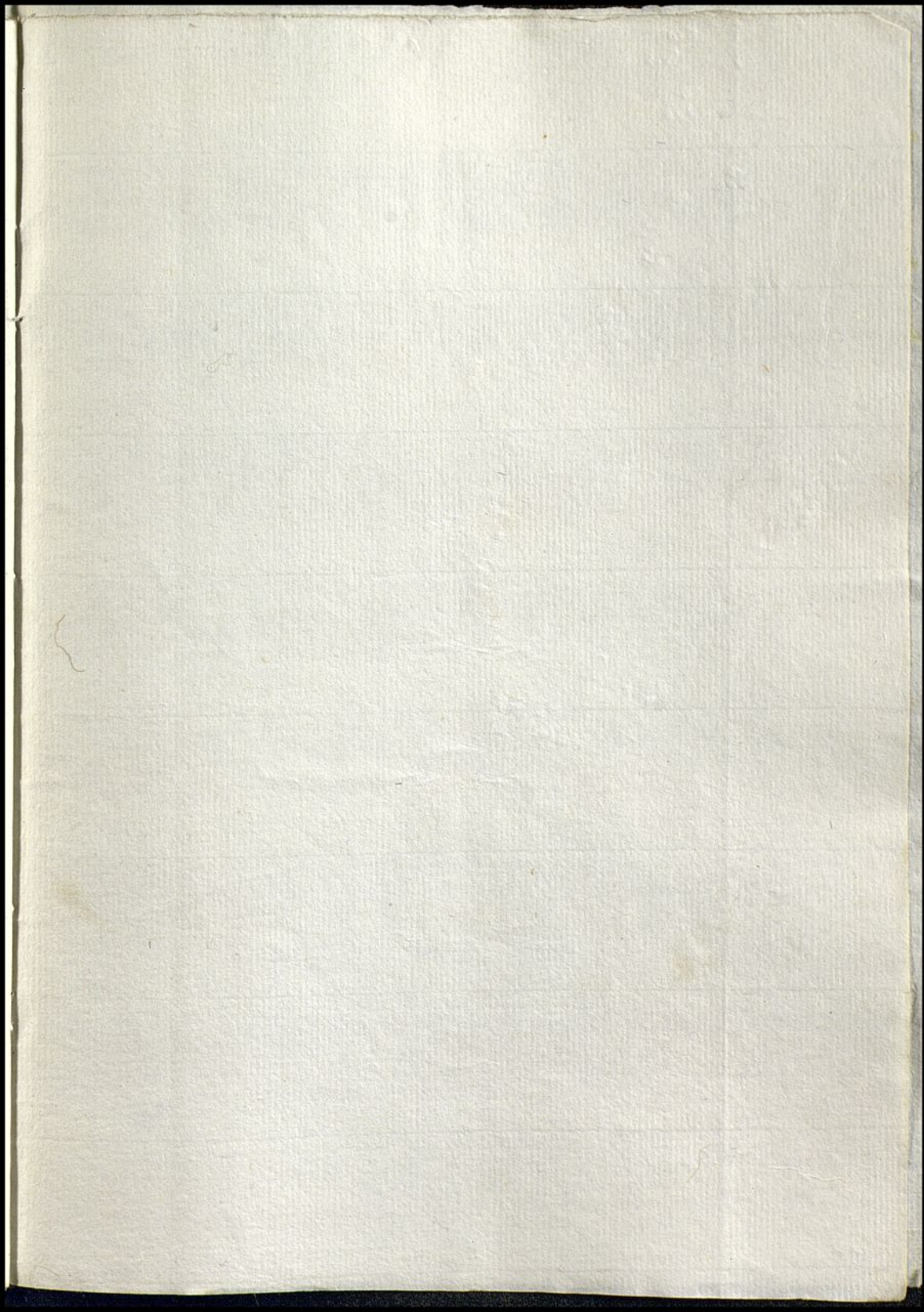


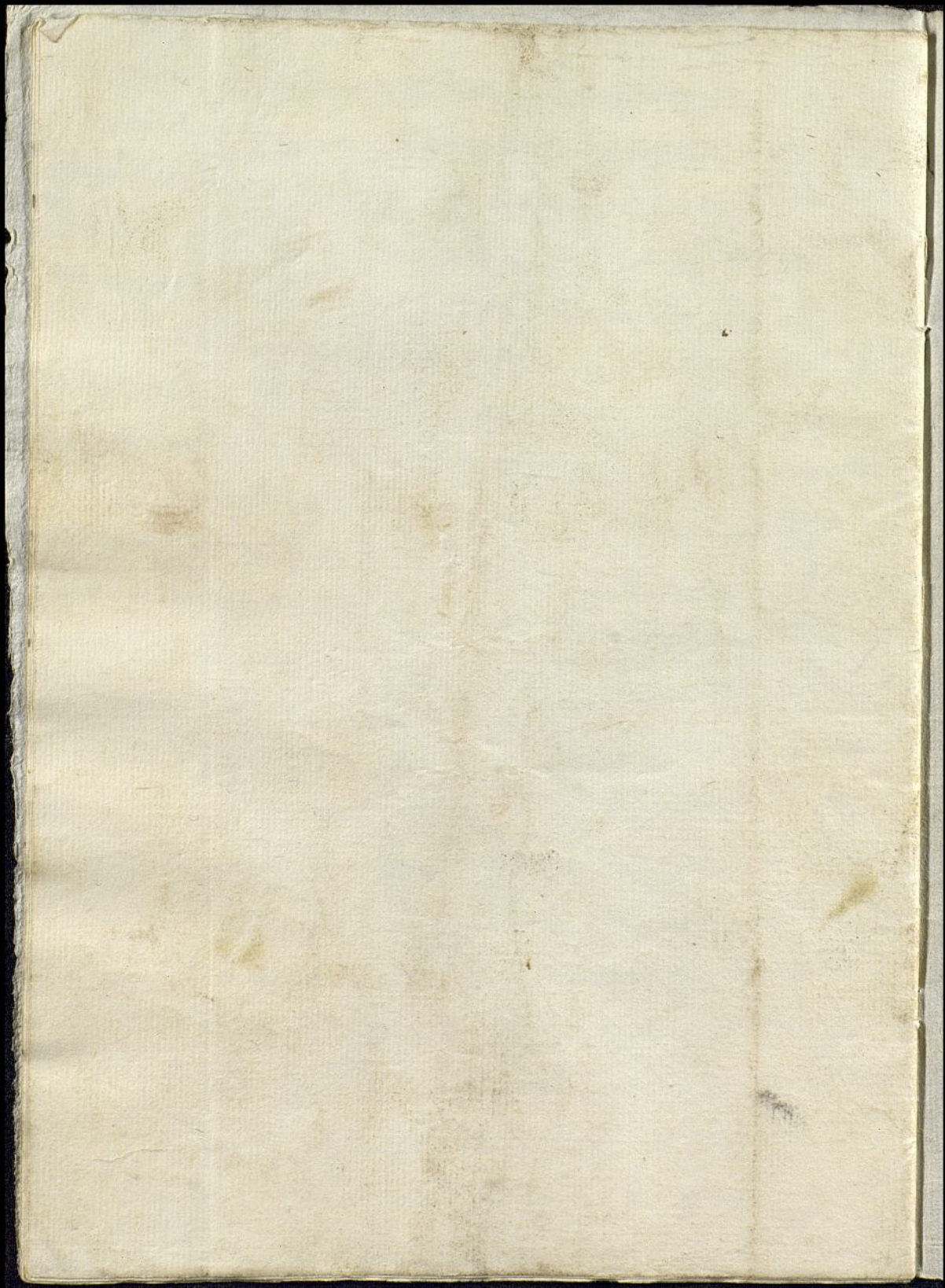
*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

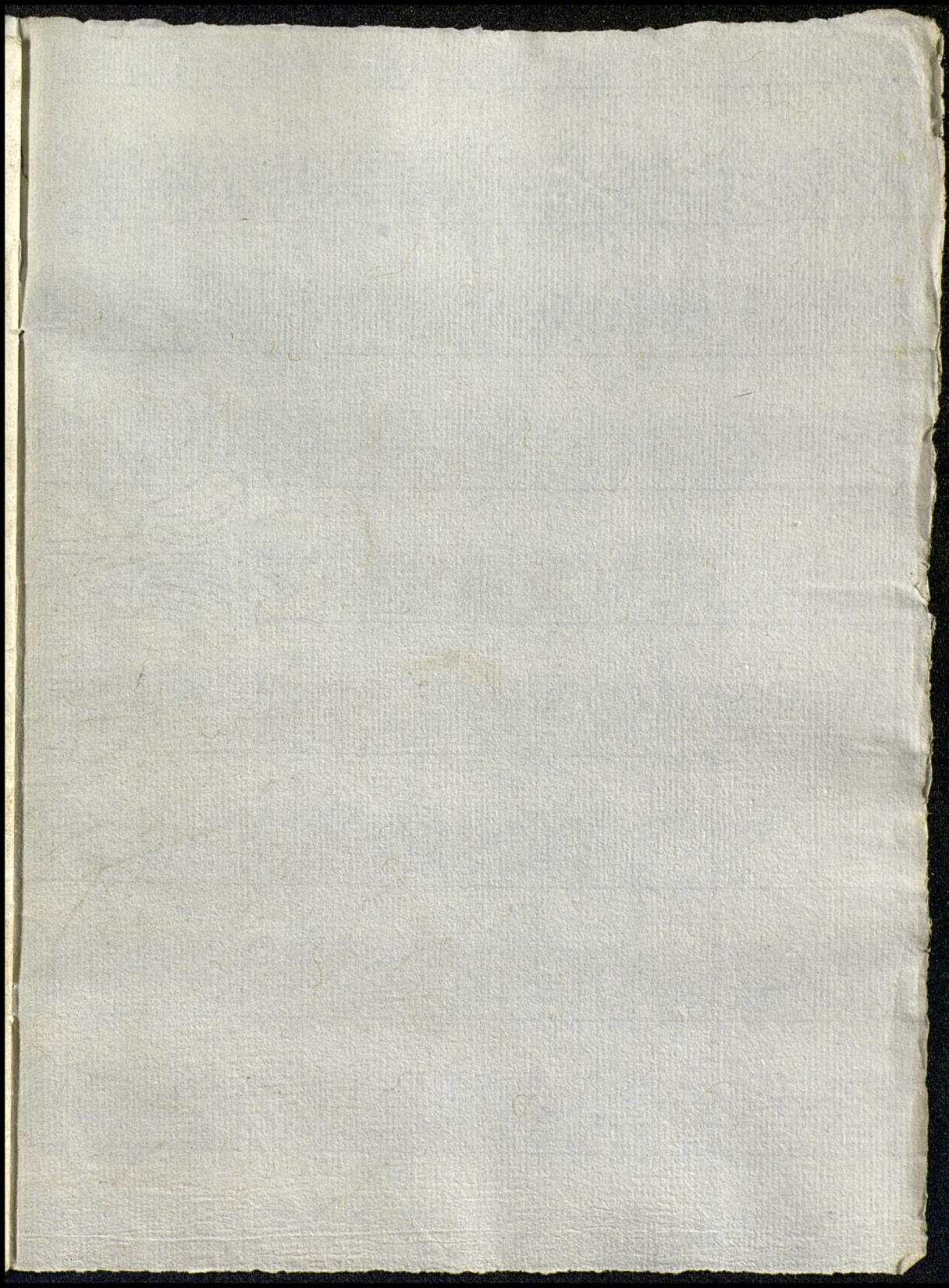


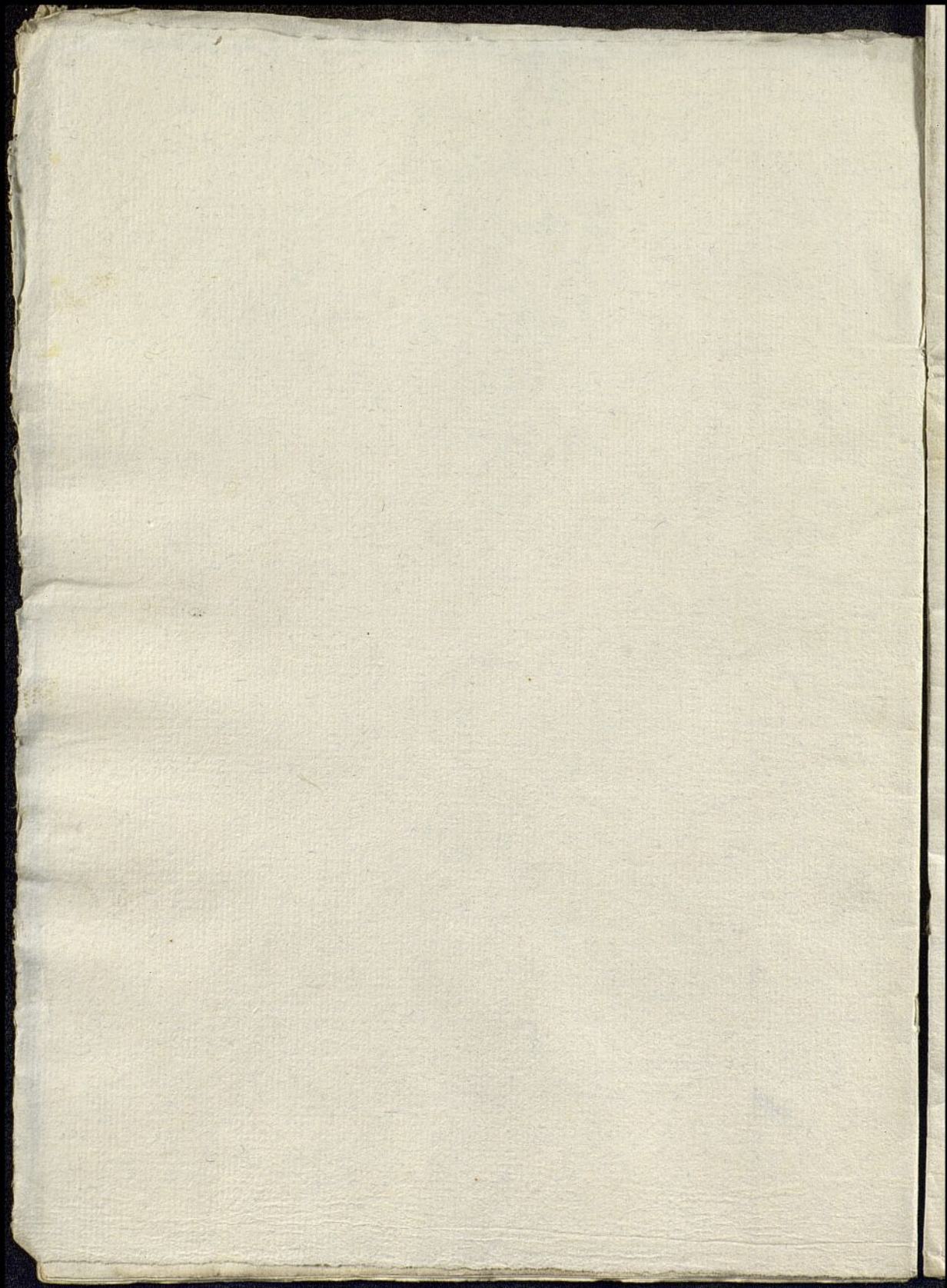








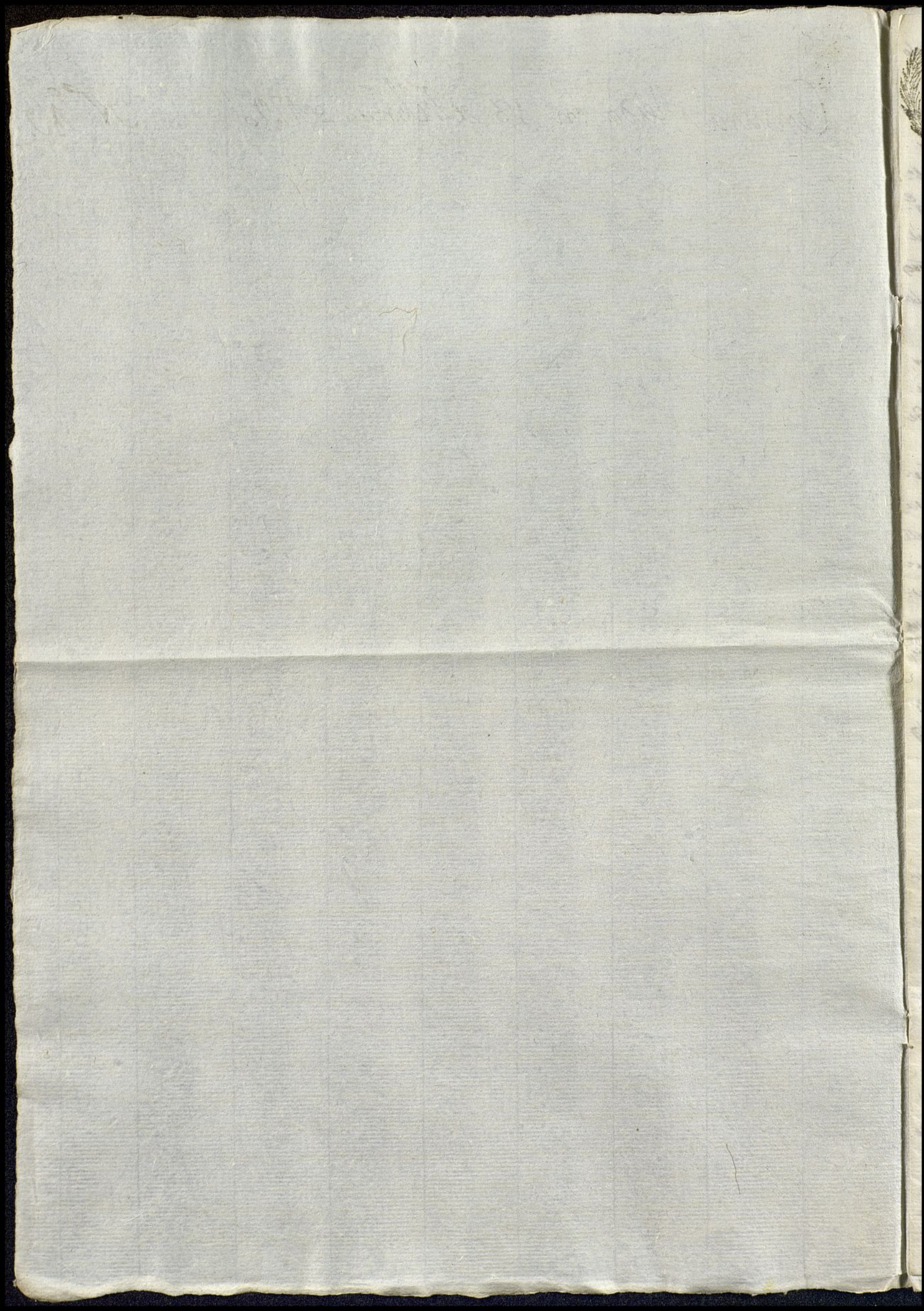




Censura leida en 18 de Febrero de 1770

N.º 19

L.º - L.º A = v.º 1







La Observacion presentada por el Cirujano D.<sup>n</sup> Josef Sanchez, y leida en la ultima Junta, trata de una proidemia de la vagina, muy larga y voluminosa de lo que esta enfermedad suele presentarse, de figura conica, cuya base era inferior, complicada con inflamacion y ulceras superficiales, y curada por un solo punto laborioso quatro meses antes que la viese el observador. La muger que la padecia era de edad de 40 años, de temperamento sanguineo-bilioso, y antes de dicho punto habia tenido otros cinco regulares, ó sin trabajo extraordinario.

La conducta que tuvo el Cirujano fue procurar la calma de la inflamacion, por medio de una sangria de mano; de la dieta tenue; de una bebida hecha de la decocion de la cebada, de las hojas de borraja y flores de malva; y de unos fomentos emolientes y ligeramente resolutivos compuestos de la decocion de las raizes de malvarra, de las hojas de malva y de las flores del saico, á que añadió algunas gotas de vino blanco; sostuvo al tumor y fomentos aplicados con un vendage suspensivo; é hizo que la enferma se estuviere en la cama. Con esto logró en los dos dias tal desvanecimiento de la inflamacion que juzgó practicable la reduccion de la proidemia.

Para hacerla situó á la enferma orientalmente en la cama, boca arriba, el pecho algo levantado, y los muslos y piernas doblados; teniendo contra las uñas y untado con aceite el dorso del dedo indice, introduxo á este en uno de los lados de la vagina, levantando con la otra mano el cuerpo prolabido; y á repetidas y sucesivas introducciones del dedo, empujando cada vez con suavidad una porcion, logró hacer la reduccion completa, de lo que se certificó dando una vuelta con el propio dedo al rededor de la vagina.

Hecha la reduccion, aplió un puarrio, de figura y tamaño acomodado á la parte, cuyo nucleo era de concho, y cubierto de una mezcla de una parte de cera, tres de aceite y un peso de hiezo cristalizado en polvo, al qual mantuvo sujeto por medio de un vendage en forma de T. Previó el puarrio á la vejiga llena de aire, que dia aconseja Leuret, por ser muy facil á la enferma el quitárselo y ponerlo para orinar y respirar de cuerpo. La muger estuvo echada en la cama dos ó tres dias, y en los dos ó tres siguientes que la guardó le permitió que sentara en ellas. En este tiempo le hizo recibir en la vagina algunas vapores de la decocion de las flores de amarmilla, saico y concha de rey; continuó la dieta y bebida arriba dichas; y <sup>después</sup> de la curacion se confió á la buena continuacion de la enfermedad. Sin hacer mas, la inflamacion quedó disipada á los seis dias; la enferma deso la cama, bien que llevando el puarrio por algun tiempo; la supuracion de las ulcerillas duró unos veinte dias; y por fin la muger quedó sana y robusta, teniendo nueva sucesion sin experimentar daño alguno en la vagina.

En las reflexiones nota el Autor, <sup>es</sup> ~~es~~ lo mucho que se capta de cada la unica intima de la vagina; 2.<sup>o</sup> que no solo usan espuestas á proidemia vagi-

malas las mugeres de constitucion floja, sino tambien las robustas; 3.<sup>o</sup> que un solo parto laborioso puede dar lugar a una de dichas prociencias, supuesto que los otros partos precedidos havian sido regulares; 4.<sup>o</sup> que las tales prociencias no son siempre acompañadas de sintomas violentos; 5.<sup>o</sup> que su inflamacion no es tan difícil de resolver como se cree; 6.<sup>o</sup> que se pueden reducir aun quando estan ulceradas; 7.<sup>o</sup> que por ser muy crecidas no exigen la escizion, ni la equision. 8.<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup> la túnica interna del referido conducto puede relajarse de un solo lado, en qual caso faltan rodajas y orificio que distinguan esta enfermedad de los polipos y otras vision con los quales se puede equisecarse. Hasta aqui de extracto, vamos ahora a la

### Conclusión.

Esta observacion encierra un conjunto de circunstancias dignas de animacion, entre las quales tendria mayor merito la curacion, si para guardarla no se hubiesen omitido algunos puntos conducentes para darnos una idea muy cabal de la enfermedad, de sus causas, y del origen y motivo de sus complicaciones.

Con efecto no se hace mencion alguna de si los dolores que hubo al principio fueron sacro-iliacos, ó tuvieron otra direcion; si el utero reconoció con los dedos la vagina, y halló en ella el pedículo de la prociencia; si este pedículo estaba en la parte anterior, posterior, ó lateral; en que estado y situacion se hallaban el orificio y cuello de la matriz, &c. &c. Los pujos, la dificultad de orinar, y el peso en el hypogastrio, que hubo en el principio, y de los quales se hace mencion, son sintomas comunes al decurso de la matriz, a las hemorrias de la vagina <sup>propria</sup> e intestinal, de esta parte, y aun tal vez de los polipos.

Haciendo toda la justicia debida a los conocimientos prácticos del observador, y atendiendo a la causa que señala, a la magnitud y figura del tumor, y a los pocos sintomas que cita, podemos muy bien advertir a que el mal era, como dice, una prociencia vaginal. Sin embargo es preciso confesar que no habia errado por demas la adision de lo que de él insinuado.

Si en la observacion se expresara, que antes del ultimo parto la muger jamas havia sentido molestia alguna en la vagina, que no havia tenido flujo blanco, que no havia aborado de la ventera, que no havia estado sujeta a dificultades de orinar y seguir de cuerpo, en una palabra que no havia precedido cosa de las que suelen relaxar dicha parte ó disponerla a que se relaxe, estaríamos muy convencidos de que el unico parto laborioso fué la causa de una prociencia tan enorme.

La inflamacion y ulcera que se complicaron con la prociencia de que se trata pudieran ser efecto de un cierto grado de compresion, de la irritacion causada por la orina, de las foraciones y rozamientos con las partes vecinas, de la alteracion que produce el aire a las partes no acostumbradas a recibir su impresion, ó de una disposicion epiténtica en la misma enfermedad. Segun qual de esto fué el motivo y origen de dichas complicaciones deberia tal vez ser diferente la eleccion de los medios correctivos, y no igualmente fácil la curacion. Estas consideraciones hacen ver la falta que nos hace la individuacion de estos parciales para seguir con regularidad.

dad la conducta y reglas del Uterus en otros casos. Et la verdad, fué mucha felicidad ceder del todo la inflamacion con los medios referidos, y en solos dos dias.

Fuera de lo dicho, en la situacion se advierte, que el pecho de la enferma estaba algo levantado, y doblado, los muslos y las piernas. Esta posicion sin duda era buena para la reduccion, pero no la mejor: tal habria sido si el pecho hubiese estado algo bajo, la cabeza un poco doblada sobre el cuello anteriormente, las nalgas sobre una almohada algo levantada, y los muslos y piernas doblados. En esta situacion el fondo de la vagina está muy inferior á su entrada, que es lo que conviene para el intento; al paso que quedan sin tension las partes externas del abdomen.

Estuviera sido muy del caso que en la observacion se nos hubiese expresado quanto disminuyó el tumor, una vez disipada la inflamacion; pues sin esto no es facil comprender como pudo reducirse tan facilmente aquel cuerpo, caben dentro la vagina y junto con él un peráreo. La dificultad que esto ofrece en la ejecucion es entre otras, segun dicurro, la que ha obligado á los hábiles Cirujanos á practicar y aconsejar, ya la seccion, ó ya mejor la ligadura: práctica que juzgo bien fundada, y casi la unica que hai que seguir en casos semejantes.

La preferencia del peráreo á la vesiga que se introduce y llena de aire está fundada; pero no en todas las razones que pudiera estarlo. Laurier solo la usó para detener una hemorragia, introduciendola en el recto despues de la operacion de la fistula del ano; y es al referir esto que advierte de paso que tambien podría servir para mantener reducida á la matriz y á la vagina. Por lo que mira á la ultima considero que no puede ser de la mayor utilidad; 1.<sup>o</sup> porque para contener la parte reducida es menester que se llene mucho, lo que molestaria á la enferma; 2.<sup>o</sup> que su superficie no puede cargarse como la del peráreo de medicamentos adecuados á las circunstancias, y finalmente, que no teniendo la vagina estirada igual al del ano, seria muy facil salirse de aquel lugar. Depo á parte lo mucho que está expuesta á que se rompa, dilatare, y se haga infructuosa su aplicacion, debiendo durar largo tiempo.

Los vapores que se hicieron recibir en la vagina fueron resolutivo-emolientes: el observador los reconocia sin duda indicado. No obstante, hecho cargo del concepto de la observacion, parece que havian de ser preferibles las inyecciones tonicas y astringentes.

Et para de ser lisa la superficie del peráreo podia por su dureza ofender é irritar á las elcerillas que havia. Para precaver este inconveniente y fomentar su muy pronta curacion, no habria sido fuera de proposito, maiormente en los principios, cubrir dicho peráreo de algun medicamento acomodado al estado de las ulceras.

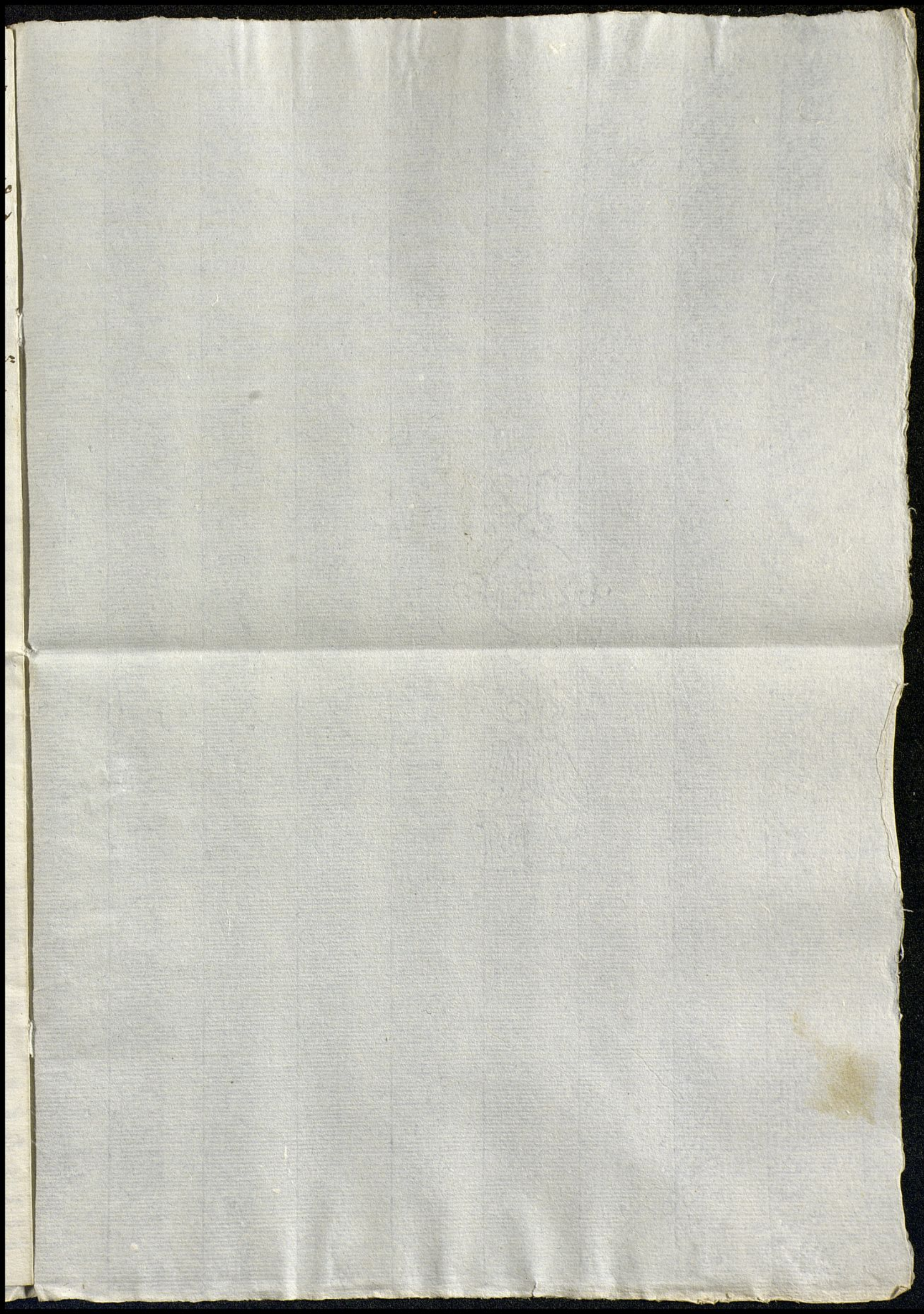
Omito para no ser molesto tocar algunos puntos <sup>mas</sup> dignos de nota que se ofrecen en dicho papel. Lo depò expuesto dicurro bastara para conocer la inutilidad de algunas ilaciones sacadas por el Uterus de su observacion, lo dudoso de otras, y la equivocacion á que estan expuestas á aquellas que parecen muy extrañas. Pero concedamos por un momento que todas son legitimas, ciertas y de todo valor; podremos comparar que en otros casos teniendo la misma conducta seran igualmente felices

los sucesos? Tengamos presente, que rara non sunt actus, y que una sola observacion aunque fidedigna no ha experiencia, con la que debemos unicamente contentar si deseamos los ciertos.

No pretendo con esto disminuir en nada aquel merito á que efectivamente se merece el Autor por su trabajo, en el qual lucen la concision, bien que algo sobrada, como dice, la sencillez, el buen orden, y sobre todo la verdad, que debe ser el alma de estas historias, en que tanto se interesa la salud humana. Ni son menos laudables los estímulos que tuvo el Observador para formar y presentar su escrito á esta Sabia Junta, de cuyo zelo é integridad no dudo le dará todo el aprecio que se merece. Ojala todos los que se dedican á la práctica de curar estuviesen dotados de igual espíritu de observacion; espíritu de quien dependen los mayores y muy rapidos progresos, especialmente si va acompañado de la penetracion de juicio, de firmeza en el dictaminamiento, de la solidez en la deducion, del supresio de la vanidad: digamoslo todo en dos palabras, de una sana intencion y de una buena logica. Madrid 18 de Febrero de 1790.



Agustín Giménez



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



87-4. A=201

No 119

